

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Participes de
Fondo Mutuo Banchile Disponible

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Banchile Disponible, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los participes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.1.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Banchile Disponible y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto; Bases de contabilización

De acuerdo a lo descrito en nota 2.1, los instrumentos financieros son valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, y no de acuerdo con los requerimientos de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Banchile Disponible para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Banchile Disponible. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de febrero de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	544.852	3.033.900
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	273.469.941	246.162.280
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)		-	-
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		274.014.793	249.196.180
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	33.583	20.375
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)	13	1.254	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)		34.837	20.375
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		273.979.956	249.175.805

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL (Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	14	28.674.843	24.595.975
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		121.602	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		228.654	(102.022)
Otros (+ ó -)		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		29.025.099	24.493.953
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(4.200.995)	(3.961.014)
Honorarios por custodia y administración (-)		(6.220)	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		(2.082)	-
Total gastos de operación (-)		(4.209.297)	(3.961.014)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		24.815.802	20.532.939
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto (+ ó -)		24.815.802	20.532.939
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		24.815.802	20.532.939
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		24.815.802	20.532.939

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el
01 de enero y el 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de pesos)

a) Al 31/12/2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2023					
	Nota N°	Serie A M(\$)	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES						
(Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		246.815.022	2.360.783	-	-	249.175.805
Aportes de cuotas (+)		12.592.678.408	1.749.185	-	-	12.594.427.593
Rescate de cuotas (-)		(12.592.987.482)	(1.451.762)	-	-	(12.594.439.244)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(309.074)	297.423	-	-	(11.651)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		24.576.060	239.742	-	-	24.815.802
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		24.576.060	239.742	-	-	24.815.802
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	271.082.008	2.897.948	-	-	273.979.956

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
ESTADOS FINANCIEROS**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2022
(Expresados en miles de pesos)

b) Al 31/12/2022

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2022				
		Nota N°	Serie A M(\$)	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)
3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES						
(Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		303.615.089	1.389.183	-	590.602	305.594.874
Aportes de cuotas (+)		11.196.276.440	2.789.586	-	471.246	11.199.537.272
Rescate de cuotas (-)		(11.273.391.353)	(2.002.090)	-	(1.095.837)	(11.276.489.280)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(77.114.913)	787.496	-	(624.591)	(76.952.008)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		20.314.846	184.104	-	33.989	20.532.939
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		20.314.846	184.104	-	33.989	20.532.939
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	246.815.022	2.360.783	-	-	249.175.805

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)		01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
	Nota N°		
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)	9	(8.066.270.780)	(12.726.367.264)
Venta/cobro de activos financieros (+)	9	8.067.988.218	12.809.188.538
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(4.187.787)	(3.958.460)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(7.048)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		(2.477.397)	78.862.814
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		12.594.427.593	11.199.537.272
Rescates de cuotas en circulación (-)		(12.594.439.244)	(11.276.489.280)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		(11.651)	(76.952.008)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		(2.489.048)	1.910.806
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		3.033.900	1.123.094
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	544.852	3.033.900

Las Notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Disponible es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días Nacional – Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

Este Fondo califica como Fondo tipo 1 según normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

La dirección de la oficina de la administradora es Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta mayoritariamente por instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

Política específica de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha deposito Reglamento Interno:

Con fecha 09 de noviembre 2022, fue depositado el Reglamento Interno del Fondo vigente en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 26 de diciembre de 2023, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno, que entran en vigencia el 25 01 del 2024:

Informamos que Banchile Administradora General de Fondos S.A. llevará a cabo la fusión de los fondos denominados “Fondo Mutuo Banchile Liquidez” y “Fondo Mutuo Banchile Disponible”, mediante la incorporación del primer fondo (el “Fondo Absorbido”) al último (el “Fondo Absorbente” o el “Fondo”), que subsistirá como fondo continuador. Para tal efecto, con esta fecha, se ha depositado el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Banchile Disponible en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” de nuestro Servicio, al cual se le han efectuado las modificaciones que se indican más adelante.

Una vez que se materialice la fusión, los activos y pasivos del Fondo Absorbido pasarán al Fondo Absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo Absorbido serán traspasados a sus series continuadoras en el Fondo Absorbente, de acuerdo con el siguiente cuadro:

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 (continuación)

Fondo Absorbido	Serie	Fondo Continuator	Serie
Fondo Mutuo Banchile Liquidez	L	Fondo Mutuo Banchile Disponible	L (Continuadora Serie A)
Fondo Mutuo Banchile Liquidez	M	Fondo Mutuo Banchile Disponible	M
Fondo Mutuo Banchile Liquidez	B	Fondo Mutuo Banchile Disponible	B
Fondo Mutuo Banchile Liquidez	BPLUS	Fondo Mutuo Banchile Disponible	BPLUS
Fondo Mutuo Banchile Liquidez	DIGITAL	Fondo Mutuo Banchile Disponible	DIGITAL
Fondo Mutuo Banchile Liquidez	APVDIGITAL	Fondo Mutuo Banchile Disponible	APVDIGITAL
Fondo Mutuo Banchile Liquidez	BCH	Fondo Mutuo Banchile Disponible	BCH

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de las series de cuotas del Fondo Absorbido corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbido en el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión. Cabe señalar que la inversión en cuotas de las Series BCH es exclusiva para fondos administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo Absorbente son las siguientes:

Sección B – Política de inversión y Diversificación

– Letra B.2.2. Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda: Se precisa que los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

– Letra B.4.1. Contratos derivados: Se incorpora la posibilidad de celebrar en mercados bursátiles las operaciones de warrants.

– Letra B.4.3. Operaciones con retroventa o retrocompra: (i) Se agregan como contraparte para estas operaciones a los Intermediarios de Valores u otras Sociedades Financieras. (ii) se incorpora que para considerar la categoría de clasificación de riesgo de las entidades con las cuales se realizan las operaciones asociadas a esta sección, también se considerará la clasificación de riesgo de la sociedad matriz de dicha entidad.

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se agregan nuevas series al Fondo, denominadas “M”, “DIGITAL” y “APVDIGITAL”, así como los requisitos de ingreso, valor cuota inicial, moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates, y otras características relevantes. (ii) Se modifica el nombre de la Serie A, la cual pasa a denominarse “Serie L”.

- Letra F.2. Remuneración de cargo del Fondo: (i) Se incorpora la remuneración de las nuevas Series “M”, “DIGITAL” y “APVDIGITAL”, de hasta 1,30% anual (IVA Incluido), de hasta 1,19% anual (IVA incluido) y hasta 0,65% anual (Exenta de IVA), respectivamente. (ii) Se agrega un último párrafo, en que se señala que la Administradora podrá determinar la remuneración que aplicará, en cada una de las series, sin sobrepasar la cifra tope establecida en el reglamento. Así mismo, se deja expreso que la información de las remuneraciones estará a disposición de los partícipes que lo deseen consultar.

- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorpora las operaciones forwards dentro de la lista de gastos de cargo del Fondo.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 (continuación)

- Letra F.4. Remuneración de cargo del partícipe: (i) Se establece que la Serie M tendrá un porcentaje afecto a comisión fija del 100% del monto original del aporte, con una comisión de colocación diferida al rescate de 2,38% (IVA incluido) cuando la permanencia en el Fondo es de hasta 60 días, y una comisión de colocación diferida de 0% en caso de permanencia en el Fondo de más de 60 días. (ii) Se establece que las Series L, B, BPLUS, DIGITAL y APVDIGITAL y BCH no tiene cobro de comisión de colocación de cuotas. (iii) Se incorporan párrafos en los que se especifican situaciones especiales respecto este tipo de remuneración.

Sección G – Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.4. Valor cuota para la liquidación de rescates: Se agrega un segundo párrafo relativo al valor cuota en caso de rescates solicitados un día viernes o un día previo a uno que no sea hábil bancario. - Letra G.1.5. Medios para efectuar aportes y solicitar rescates: (i) Se adecua esta sección con el fin de detallar la operación para las series “DIGITAL” y “APVDIGITAL”. (ii) Se elimina la posibilidad de solicitar rescate con pago inmediato siempre que el partícipe cumpliera ciertos requisitos.

- Letra G.1.5.2. Se agrega párrafo especificando que, de acuerdo a lo señalado en la sección F.1 del Reglamento Interno del Fondo, los aportes a las series DIGITAL y APVDIGITAL solamente pueden efectuarse a través del medio remoto Internet.

- Letra G.3.2. Canje de cuotas: Se incorpora la Serie APVDIGITAL en esta sección para la posibilidad de canje según sus características.

Sección I – Otra Información Relevante

- Letra I.6.1 Beneficios tributarios: Se especifica que las inversiones en la nueva Serie “APVDIGITAL” sólo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario.

- Letra I.11. Fallecimiento del partícipe: Se incorpora este numeral para hacer referencia del tratamiento de las cuotas del Fondo de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los herederos o legatarios.

Artículo transitorio de Fusión

- Se incorpora el artículo transitorio detallando la fusión del Fondo Mutuo Banchile Disponible con el siguiente fondo: Fondo Mutuo Banchile Liquidez, fondo absorbido.

Con motivo de la fusión de fondos antes señalada, solicitamos formalmente la cancelación en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” del Reglamento Interno del Fondo Absorbido (Fondo Mutuo Banchile Liquidez), el que regirá hasta el día que se materialice la fusión

Ambas fusiones entran en vigencia el 25 de enero 2024.

Al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 09 de noviembre de 2022, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.3.3. Tratamiento de los Excesos de Inversión: Se modifica esta sección en el sentido que, además de los excesos de inversión, también se deben considerar los déficits en los límites establecidos en el reglamento interno del Fondo o la normativa vigente.

- Letra B.4.3. Operaciones con retroventa o retro compra: (i) Se aumenta, de 30% a 40%, el porcentaje que el fondo podrá mantener de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, siempre que cumpla las condiciones establecidas en esta sección.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Sección C – Política de Liquidez

- Se modifica la lista de instrumentos de fácil liquidación.

Sección D – Política de endeudamiento

- Se modifica el segundo párrafo, eliminando el préstamo de valores de entre aquellas operaciones que puede realizar el Fondo.

Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica el numeral (ii) de los requisitos de ingreso de la Serie BPLUS, en el sentido que se elimina la palabra “serie”. (ii). Se modifica la definición de “Saldo Consolidado en APV”, de tal manera que se contemple el monto que el inversionista mantiene en Planes de Ahorro Previsional Voluntario administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. y/o Banchile Corredores de Bolsa S.A

- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorpora este nuevo título, en el que se detallan: (a) los gastos y costos que serán de cargo del Fondo, y; (b) la facultad de la Administradora de efectuar pagos en representación del Fondo por los servicios prestados por las personas relacionadas a ella y su límite.

- Letra F.3.2. Consideraciones adicionales: (i) Este título cambia de numeración, pasando de F.3.1. a F.3.2., en el que se detallan: (i) Un criterio para la distribución de los gastos derivados de servicios externos. (ii) Se elimina del último párrafo la mención a los servicios externos, gastos de custodia y los costos de intermediación.

Sección G – Aporte, rescate y valorización de cuotas

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagarán los rescates: Se especifica que el pago de los rescates podrá efectuarse en dinero mediante depósito en cuenta corriente o transferencia bancaria. Además, se elimina el dinero en efectivo y el cheque como medios de pago.

Sección I – Otra información relevante

- Letra I.8 Indemnizaciones: Se deja la opción que en caso que este fondo deje de existir, los montos derivados para pagos en caso de indemnizaciones, serán invertidos a nombre de los partícipes afectados en cuotas de Fondos mutuos del tipo 1 administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Disponible inició sus operaciones con fecha 14 de octubre de 1992.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo. Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 26 de febrero de 2024.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Banchile Disponible, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales solo para efectos de revelación y presentación se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En relación con la valorización de la cartera de inversiones, los Fondos tipo 1, deberán aplicar las excepciones a las NIIF de acuerdo con el Oficio Circular N°592 de la CMF y Circular N°1.990 de la CMF (ver Nota 27), las que difieren de las NIIF en lo siguiente:

Para “Fondos Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF, según se detalla en nota 2.8.

La preparación de estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N° 2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N° 2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenidas en la NIC 8, las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta enmienda no generó impactos en los presentes Estados Financieros del fondo.

NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

Esta enmienda no impacta en el fondo.

NIIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retro-arrendamiento.

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 7 Estado de Flujos Efectivo y NIIF 7 Revelaciones de Instrumentos Financieros - Acuerdos de financiación de proveedores.

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7. Las enmiendas especifican los requisitos actuales para mejorar la información a revelar, en los estados financieros de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

En agosto de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 21. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos financieros se valorizan a TIR de compra, clasificando sus inversiones a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2.7.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas y descuentos.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus activos a costo amortizado, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.8 Criterio de valorización de instrumentos

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF para los Fondos tipo 1, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondos Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

Ajustes a nivel de cartera:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un -0,1% (rango negativo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se ajustarán a tasa de mercado todos los Fondos de una misma moneda.

Si la cartera se desvía sobre +0,1% (rango positivo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se realizan ajustes por Fondo, de manera de llevar la diferencia dentro del rango positivo.

Los instrumentos valorizados a mercado también serán ajustados en todos los Fondos Mutuos del Tipo 1 que administre Banchile, de manera de mantener la misma valorización a mercado.

Ajustes a nivel de Instrumentos:

Ante desviaciones superiores a un 0,6% de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% de un instrumento denominado en moneda distinta al peso chileno y en otras unidades de ajuste considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas A, B, BCH y BPLUS. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10 Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta mayoritariamente por instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046

Duración y Nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración menor o igual a 90 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, compuesto principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: dice relación con las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado a variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSION DEL FONDO (continuación)

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones solo en Chile, debiendo cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o la que la modifique o reemplace.

Monedas

Las inversiones del Fondo y/o los saldos que se podrán mantener como disponibles, serán en Pesos Chilenos.

El Fondo, podrán mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	Tipo de instrumento	%Mínimo	%Máximo
1.1	Nacionales	0	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.3	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.4	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

- Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 10% del activo del Fondo.

- Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 10% del activo del Fondo.

- No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

- No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

- No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Tratamiento de los Excesos de Inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de swaps, forwards, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de swaps, opciones, futuros y forwards serán Monedas, Tasas de interés e Instrumentos de deuda, monedas e índices de tasas de interés o instrumentos de deuda. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Límites

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de emisores nacionales en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 20%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 20%

Operaciones con retroventa o retro compra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1 del reglamento interno.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellas señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones con retroventa o retro compra: (continuación)

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 40% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa..

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N° 2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS (continuación)

5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de inversiones de fondo

Las inversiones mantenidas por el Fondo Mutuo Banchile Disponible corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 1 de acuerdo a la Circular N° 1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Defina una duración de la cartera de inversiones del fondo menor o igual a 90 días.

5.2.2 Misión del fondo

Ofrecer una alternativa de inversión de corto plazo con una rentabilidad competitiva y una liquidez en 24 horas. Su cartera está compuesta en un 100% por instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y/o el Banco Central de Chile o Pactos (Compras de instrumentos con retroventa) los que deben sobre los mismos instrumentos descritos anteriormente.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo Disponible se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales

b) Riesgo de Mercado: es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma fundamentalmente riesgos de inflación.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 7.447.261 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El fondo no mantiene clasificaciones al cierre del periodo.

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores y efectivo	% Cartera
Banco Central De Chile	99,80%
Caja y Bancos	0,20%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Pagares Descontables Del Banco Central De Chile	99,80%
Efectivo Disponible	0,20%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100%

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores y efectivo	% Cartera
Banco Central De Chile	98,78%
Caja y Bancos	1,22%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Pagares Descontables Del Banco Central De Chile	98,78%
Efectivo Disponible	1,22%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100%

La estrategia este fondo consiste en invertir la totalidad de su cartera en instrumentos emitidos por el Banco Central. Esto le permite tener un desempeño estable y con un muy bajo riesgo.

La duración promedio de la cartera de instrumentos de deuda es de 35 días. Un 89,33% está constituido por instrumentos con duración menor a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la diferencia de entre el valor de mercado y el valor a TIR de compra de los instrumentos que componen el fondo es de 0,02% y 0,03% respectivamente. Debido a la forma en que los fondos valorizan sus inversiones (TIR de compra), el valor cuota de éstos no ve alterado ante variaciones en 1 punto base en las tasas de mercado. No obstante, el fondo ha considerado sensibilizar las tasas de mercado (TIR de compra) ante un escenario de variaciones significativas en más de 9 puntos base, donde la cartera de inversiones y por ende el valor cuota de este, no ve alterado ante variaciones como la indicada.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
NA (*) ¹	100%

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
NA (*) ¹	100%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 100% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	544.852	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
Activos a Costo Amortizado	45.456.967	199.297.420	-	-	28.715.554	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	46.001.819	199.297.420	-	-	28.715.554	-	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	34.837	-	-	-	-	-	-
Totales	34.837	-	-	-	-	-	-

¹ Banco Central y Tesorería

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2022 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3.033.900	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
Activos a Costo Amortizado	-	49.551.324	196.610.956	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	3.033.900	49.551.324	196.610.956	-	-	-	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	20.375	-	-	-	-	-	-
Totales	20.375	-	-	-	-	-	-

La valorización de los instrumentos se realiza a TIR de compra, metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. No obstante, en el caso excepcional que existieran diferencias relevantes en relación a la valorización a TIR de mercado, la decisión será determinada por el Gerente General, si la cartera es ajustada a mercado los precios de los instrumentos son proveídos por un agente externo (Riskamerica).

Con el fin de representar el valor económico de la cuota y reducir los problemas de asimetría de información entre los partícipes específicamente, Banchile AGF para sus fondos Money Market (Tipo I) realiza un monitoreo diario de la diferencia de valorización, ajustando el valor de los instrumentos en caso que sobrepase el límite establecido.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del Valor Razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado, ver Nota N°27.

Activo	Valor Libro M(\$)	Valor Razonable M(\$)	Diferencias	
			M(\$)	%
Efectivo y efectivo equivalente	544.852	544.852	-	0,00%
Activos financieros a costo amortizado	273.469.941	273.538.155	68.214	0,02%
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-	0,00%
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,00%
Otros Activos	-	-	-	0,00%
	274.014.793	274.083.007	68.214	0,02%
Pasivo	Valor Libro M(\$)	Valor Razonable M(\$)	Diferencias	
			M(\$)	%
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	0,00%
Remuneraciones sociedad administradora	33.583	33.583	-	0,00%
Otros Pasivos	1.254	1.254	-	0,00%
	34.837	34.837	-	0,00%

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado.

Activo	Valor Libro M(\$)	Valor Razonable M(\$)	Diferencias	
			M(\$)	%
Efectivo y efectivo equivalente	3.033.900	3.033.900	-	0,00%
Activos financieros a costo amortizado	246.162.280	246.233.503	71.223	0,03%
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-	0,00%
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,00%
Otros Activos	-	-	-	0,00%
	249.196.180	249.267.403	71.223	0,03%
Pasivo	Valor Libro M(\$)	Valor Razonable M(\$)	Diferencias	
			M(\$)	%
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	0,00%
Remuneraciones sociedad administradora	20.375	20.375	-	0,00%
Otros Pasivos	-	-	-	0,00%
	20.375	20.375	-	0,00%

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mutuo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Activos financieros a costo amortizado		
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 90 días	273.469.941	246.162.280
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 90 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a costo amortizado	273.469.941	246.162.280

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

b) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.								
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	273.469.941	-	273.469.941	99,8138	246.162.280	-	246.162.280	98,7906
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	273.469.941	-	273.469.941	99,8138	246.162.280	-	246.162.280	98,7906
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	273.469.941	-	273.469.941	99,8138	246.162.280	-	246.162.280	98,7906

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	246.162.280	304.489.602
Intereses y reajustes	28.674.843	24.595.975
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	121.602	-
Compras	8.066.270.780	12.726.367.264
Ventas	(8.067.759.564)	(12.809.290.561)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	273.469.941	246.162.280

d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Incremento provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo Final	-	-

**FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en cuentas por cobrar intermediarios.

b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en cuentas por pagar intermediarios.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en otros activos.

b) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Provisión custodia	1.254	-
Totales	1.254	-

14. INTERESES Y REAJUSTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	-	-
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	28.674.843	24.595.975
Total	28.674.843	24.595.975

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo en bancos	544.852	3.033.900
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	544.852	3.033.900

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, B, BCH y BPLUS las tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación							
	31-12-2023				31-12-2022		
Series	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (1) M(\$)	Series	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (1) M(\$)
Serie A	47.372,2068	5.722.385,0502	271.082.008	Serie A	43.359,1511	5.692.339,8131	246.815.022
Serie B	53.031,8602	54.645,4165	2.897.948	Serie B	48.152,6118	49.027,1089	2.360.783
Serie BCH	1.000,0000	-	-	Serie BCH	1.000,0000	-	-
Serie BPLUS	2.181,9978	-	-	Serie BPLUS	2.181,9978	-	-

(1) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
A	No tiene	\$ 1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario
B	No tiene	\$ 1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan Ahorro Previsional Voluntario

**FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Las características de la serie son (continuación):

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
BPLUS	Inversionista que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en esta serie, redujere su inversión, en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores.	\$ 2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.
BCH	Aportes cuyo Partícipe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.	\$ 1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.

* Se entenderá por "Saldo Consolidado en APV" el monto total de inversión que el inversionista, al día anterior a su aporte a la Serie BPLUS, mantiene en Planes de Ahorro Previsional Voluntario administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. y/o Banchile Corredores de Bolsa S.A., más los nuevos aportes que el inversionista realice en cuotas de series destinadas a constituir un plan de ahorro previsional.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2023				
	Serie A	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Total
Saldo de inicio	5.692.339,8131	49.027,1089	-	-	5.741.366,9220
Cuotas suscritas	277.072.760,8045	34.440,6853	-	-	277.107.201,4898
Cuotas rescatadas	(277.042.715,5674)	(28.822,3777)	-	-	(277.071.537,9451)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final	5.722.385,0502	54.645,4165	-	-	5.777.030,4667

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2022				
	Serie A	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Total
Saldo de inicio	7.515.887,3746	31.211,2429	-	292.582,8732	7.839.681,4907
Cuotas suscritas	269.826.472,1166	61.057,6022	-	231.801,8620	270.119.331,5808
Cuotas rescatadas	(271.650.019,6781)	(43.241,7362)	-	(524.384,7352)	(272.217.646,1495)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final	5.692.339,8131	49.027,1089	-	-	5.741.366,9220

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

Durante el ejercicio 2023, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)			
	Serie A	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS
Enero	0,8298 %	0,8983 %	-	-
Febrero	0,7459 %	0,8077 %	-	-
Marzo	0,8284 %	0,8970 %	-	-
Abril	0,7887 %	0,8550 %	-	-
Mayo	0,8114 %	0,8799 %	-	-
Junio	0,8556 %	0,9220 %	-	-
Julio	0,8434 %	0,9120 %	-	-
Agosto	0,7496 %	0,8180 %	-	-
Septiembre	0,6181 %	0,6843 %	-	-
Octubre	0,6303 %	0,6987 %	-	-
Noviembre	0,5867 %	0,6529 %	-	-
Diciembre	0,5972 %	0,6656 %	-	-

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	9,2554 %	17,2683 %	17,9955 %
Serie B	10,1329 %	19,1485 %	20,0723 %
Serie BCH (2)	-	-	-
Serie BPLUS (1)	-	8,0957 %	8,9755 %

(1) La serie BPLUS, inició operaciones el 17 de abril 2020.

(2) La serie BCH, no ha iniciado operaciones.

b) Rentabilidad Real:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)	
	Serie B	Serie BPLUS
Enero	0,3935 %	(0,5002)%
Febrero	0,1770 %	(0,6257)%
Marzo	0,7103 %	(0,1850)%
Abril	0,1146 %	(0,7340)%
Mayo	0,3358 %	(0,5393)%
Junio	0,7637 %	(0,1568)%
Julio	1,0252 %	0,1122 %
Agosto	0,5913 %	(0,2249)%
Septiembre	0,4974 %	(0,1857)%
Octubre	0,1714 %	(0,5236)%
Noviembre	0,1689 %	(0,4808)%
Diciembre	0,0486 %	(0,6129)%

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	5,1085 %	0,3719 %	(5,1209)%
Serie BPLUS (1)	(4,5621)%	(8,9390)%	(13,8894)%

(1) La serie BPLUS, inició operaciones el 17 de abril 2020.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD DEL FONDO (continuación)

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

b) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)			
	Serie A	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS (1)
Enero	0,2663 %	0,2992 %	-	0,2992 %
Febrero	0,3074 %	0,3744 %	-	0,3744 %
Marzo	0,3646 %	0,4311 %	-	0,4311 %
Abril	0,4552 %	0,5174 %	-	0,5174 %
Mayo	0,5544 %	0,6284 %	-	0,6284 %
Junio	0,6042 %	0,6848 %	-	0,6848 %
Julio	0,6672 %	0,7513 %	-	0,7513 %
Agosto	0,7012 %	0,7863 %	-	0,7863 %
Septiembre	0,7326 %	0,7967 %	-	0,8036 %
Octubre	0,8083 %	0,8632 %	-	0,8717 %
Noviembre	0,8116 %	0,8672 %	-	0,8755 %
Diciembre	0,8279 %	0,8964 %	-	0,7884 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	7,3341 %	7,997 %	8,3318 %
Serie B	8,1861 %	9,0249 %	9,5629 %
Serie BCH	-	-	-
Serie BPLUS	8,0957 %	8,9755 %	-

(1) La serie BPLUS, inició operaciones el 17 de abril 2020.

(2) La serie BCH, no ha iniciado operaciones.

b) Rentabilidad Real:

Mes	Rentabilidad Mensual (%)	
	Serie B	Serie BPLUS
Enero	(0,4107)%	(0,4107)%
Febrero	(0,6648)%	(0,6648)%
Marzo	(0,1657)%	(0,1657)%
Abril	(0,8844)%	(0,8844)%
Mayo	(0,9206)%	(0,9206)%
Junio	(0,5546)%	(0,5546)%
Julio	(0,2449)%	(0,2446)%
Agosto	(0,4625)%	(0,4628)%
Septiembre	(0,4441)%	(0,4373)%
Octubre	(0,1341)%	(0,1257)%
Noviembre	0,2546 %	0,2628 %
Diciembre	0,0367 %	(0,0704)%

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	(4,5063)%	(9,7322)%	(11,6596)%
Serie BPLUS (1)	(4,5861)%	(9,7731)%	-

(1) La serie BPLUS, inició operaciones el 17 de abril 2020.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	% Remuneración fija
A	Hasta 1,50 % anual (IVA Incluido)
B	Hasta 1,00 % anual (Exenta de IVA)
BCH	0,00 % anual (IVA incluido)
BPLUS	Hasta 0,60 % anual (Exenta de IVA)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
2023 M(\$)	2022 M(\$)	2023 M(\$)	2022 M(\$)
4.200.995	3.961.014	33.583	20.375

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie única del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	6.762,3090	(6.760,4993)	1,8097	86
Personas relacionadas	0,0532	3.030,0317	17.591.648,8269	(17.588.626,5332)	6.052,3254	286.712
Accionistas de la sociedad administradora	-	0,0599	-	-	0,0599	3
Trabajadores que representen al empleador	-	-	11,8072	(4,4680)	7,3392	348
Total	0,0532	3.030,0916	17.598.422,9431	(17.595.391,5005)	6.061,5342	287.149

**FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (continuación):

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	3,4679	(3,4679)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	3,4679	(3,4679)	-	-

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total(*)	-	-	-	-	-	-

BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1372	10.308,8451	20.993.498,6356	(21.000.289,2454)	3.518,2353	152.548
Accionistas de la sociedad administradora	-	0,0599	-	-	0,0599	3
Trabajadores que representen al empleador	0,0109	818,4646	1,9063	(815,2876)	5,0833	220
Total	0,1481	11.127,3696	20.993.500,5419	(21.001.104,5330)	3.523,3785	152.771

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La sociedad administradora podrá, en todo momento determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, con la sola condición de no sobrepasar la remuneración tope establecida para cada una de las series del Fondo. No obstante la sociedad administradora llevará un registro del porcentaje de remuneración diaria aplicada a cada una de las series del Fondo, el cual estará a disposición de los partícipes en la página Web de la sociedad Administradora. Asimismo, en las publicaciones trimestrales de la cartera de inversiones del Fondo, se informarán los montos cobrados por este concepto.

Gastos

Gastos de administración

Sin perjuicio de la remuneración fija, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

1. Toda comisión, provisión de fondos, derecho de bolsa u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, swaps, futuros, warrants, venta corta o préstamo de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
2. Gastos y honorarios derivados de servicios profesionales tales como auditores externos, asesores legales, consultores, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas, para el análisis de posibles inversiones y para la valorización de las inversiones.
3. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
5. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en las bolsas de valores u otras entidades.
6. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo, depósito del presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos.
7. Gastos por licenciamiento, uso o acceso a información respecto a índices compuestos por instrumentos que forman parte del objeto de inversión del Fondo y las respectivas retenciones de impuestos asociados al pago de dichos gastos.
8. Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software necesario para el adecuado funcionamiento del Fondo.
9. Gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, tales como, emisión de certificados tributarios y declaraciones juradas, servicios de tesorería, servicios de operaciones (relacionados principalmente con el registro de partícipes, gestión de aportes y rescates e informes y reportes en materia de operaciones del Fondo), servicios y soportes informáticos.
10. Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refieren los números anteriores será de un 0,10% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para efectuar pagos, en representación del Fondo, por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que estos servicios estén contemplados en esta sección. En todo caso, el límite anual específico de gastos a cargo del Fondo derivados de los señalados pagos no podrá exceder de un 0,10% anual del valor promedio de los activos del Fondo, porcentaje que se entenderá incluido en el límite establecido en el párrafo anterior.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

Gastos (continuación)

Gastos de administración (continuación)

Para efectos de esta letra F.3.1 del reglamento interno el valor promedio de los activos del Fondo corresponderá al promedio simple del total de activos del Fondo al cierre de cada día.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionados en las secciones del reglamento interno que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

En caso de gastos derivados de servicios externos que se presten solamente para un fondo, el gasto del servicio será cargado completamente a dicho fondo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento General de Fondos de la Administradora.

Con todo, i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, e ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.

**FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2023, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2023						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	273.469.941	100,0000	99,8012	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	273.469.941	100,0000	99,8012	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	246.162.280	100,0000	98,7825	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	246.162.280	100,0000	98,7825	-	-	-

22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene excesos de inversión.

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)

La Administradora mantiene una boleta bancaria N° 493902-7, con el Banco de Chile (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	73.900	04-01-2023 / 05-01-2024

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene garantía Fondos Mutuos estructurados que informar.

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no mantiene operaciones en este rubro.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente:

Serie A				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	43.718,9436	234.772.297	308.275	49.943
Febrero	44.045,0303	236.734.065	270.280	49.060
Marzo	44.409,9129	252.732.743	305.982	49.477
Abril	44.760,1600	269.582.332	320.189	50.913
Mayo	45.123,3283	302.017.257	361.843	52.268
Junio	45.509,4163	308.317.004	369.861	51.743
Julio	45.893,2588	311.546.510	389.405	51.474
Agosto	46.237,2554	303.157.487	387.839	51.010
Septiembre	46.523,0704	308.622.596	377.127	51.221
Octubre	46.816,3024	292.814.102	378.843	50.852
Noviembre	47.090,9724	336.782.286	353.663	50.961
Diciembre	47.372,2068	274.014.793	360.061	51.686

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	48.585,1491	234.772.297	1.387	150
Febrero	48.977,5802	236.734.065	1.148	151
Marzo	49.416,8914	252.732.743	1.288	155
Abril	49.839,3885	269.582.332	1.269	157
Mayo	50.277,9190	302.017.257	1.354	171
Junio	50.741,4653	308.317.004	1.360	183
Julio	51.204,2168	311.546.510	1.445	190
Agosto	51.623,0864	303.157.487	1.584	210
Septiembre	51.976,3597	308.622.596	1.624	216
Octubre	52.339,5147	292.814.102	1.755	221
Noviembre	52.681,2189	336.782.286	1.682	221
Diciembre	53.031,8602	274.014.793	1.731	220

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente: (continuación)

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.181,9978	234.772.297	-	-
Febrero	2.181,9978	236.734.065	-	-
Marzo	2.181,9978	252.732.743	-	-
Abril	2.181,9978	269.582.332	-	-
Mayo	2.181,9978	302.017.257	-	-
Junio	2.181,9978	308.317.004	-	-
Julio	2.181,9978	311.546.510	-	-
Agosto	2.181,9978	303.157.487	-	-
Septiembre	2.181,9978	308.622.596	-	-
Octubre	2.181,9978	292.814.102	-	-
Noviembre	2.181,9978	336.782.286	-	-
Diciembre	2.181,9978	274.014.793	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente:

Serie A				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	40.503,9970	329.779.119	237.058	49.148
Febrero	40.628,5026	299.789.124	330.042	48.611
Marzo	40.776,6435	309.478.425	334.466	50.366
Abril	40.962,2554	299.780.102	320.086	51.343
Mayo	41.189,3429	284.501.914	351.230	51.514
Junio	41.438,1958	299.924.364	363.574	50.920
Julio	41.714,6584	280.541.769	378.509	49.519
Agosto	42.007,1534	269.891.801	351.715	49.518
Septiembre	42.314,8782	268.461.585	327.206	49.618
Octubre	42.656,9118	288.952.775	319.494	50.124
Noviembre	43.003,1296	262.282.732	307.428	49.032
Diciembre	43.359,1511	249.196.180	324.992	50.541

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	44.642,2183	329.779.119	620	88
Febrero	44.809,3668	299.789.124	619	103
Marzo	45.002,5507	309.478.425	838	118
Abril	45.235,4128	299.780.102	958	127
Mayo	45.519,6847	284.501.914	1.072	132
Junio	45.831,3853	299.924.364	1.031	139
Julio	46.175,7168	280.541.769	1.078	141
Agosto	46.538,7756	269.891.801	967	138
Septiembre	46.909,5483	268.461.585	1.269	145
Octubre	47.314,4613	288.952.775	1.523	152
Noviembre	47.724,7927	262.282.732	1.453	148
Diciembre	48.152,6118	249.196.180	1.412	155

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente: (continuación)

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.024,6186	329.779.119	198	2
Febrero	2.032,1992	299.789.124	219	2
Marzo	2.040,9603	309.478.425	265	2
Abril	2.051,5207	299.780.102	200	2
Mayo	2.064,4129	284.501.914	229	2
Junio	2.078,5493	299.924.364	223	2
Julio	2.094,1656	280.541.769	216	2
Agosto	2.110,6310	269.891.801	152	2
Septiembre	2.127,5917	268.461.585	174	2
Octubre	2.146,1388	288.952.775	186	2
Noviembre	2.164,9291	262.282.732	181	2
Diciembre	2.181,9978	249.196.180	131	-

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27. VALORIZACION DE LOS INSTRUMENTOS SEGÚN CIRCULAR N° 1990 FONDOS TIPO 1

27.1 Forma de determinar el valor neto diario

La determinación del valor neto diario del Fondo, se realiza sobre la base de la suma de las siguientes partidas contables:

- a) El efectivo del Fondo en caja y bancos
- b) Los valores de transacción bursátil valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión.
- c) Los valores sin transacción bursátil, se toman por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión
- d) Las demás cuentas de activos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida se deducen:

- a) Las obligaciones del Fondo
- b) La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo al Reglamento Interno
- c) Rescates por pagar
- d) Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones
- e) Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión.

El resultado obtenido es el patrimonio neto del Fondo.

27.2 Conversión de los aportes y liquidación de los rescates

El aporte recibido se expresa en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el horario bancario obligatorio.

FONDO MUTUO BANCHILE DISPONIBLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27. VALORIZACION DE LOS INSTRUMENTOS SEGÚN CIRCULAR N° 1990 FONDOS TIPO 1 (continuación)

27.3 Forma contabilización de los intereses y reajustes

El Fondo contabiliza anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

27.4 Valorización de la cartera de instrumentos del Fondo

De acuerdo a lo descrito, en nota 2.8, el Fondo debe monitorear y administrar constantemente el valor de su cartera tanto a TIR de compra como a TIR de mercado, como se describe a continuación:

El valor a mercado es el resultado de valorizar la cartera con las tasas de mercado proporcionadas por RiskAmerica al 31/12/2023, fuente de precio que es utilizada para la valorización de los Fondos Mutuos en Chile.

31 de diciembre de 2023

Fondo	Valor a tasa de valorización M(\$)	Valor a tasa de mercado M(\$)	Moneda
Banchile Disponible	273.469.941	273.538.155	M\$

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 no existen hechos relevantes que informar.

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 03 de enero de 2024 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante boleta en garantía del Banco de Chile, boleta N°3084116 por UF: 75.300 con vencimiento el 08 de enero de 2025.

Con fecha 25 de enero de 2024 se materializará la fusión con el Fondo Mutuo Banchile Liquidez (fondo absorbido).

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.